

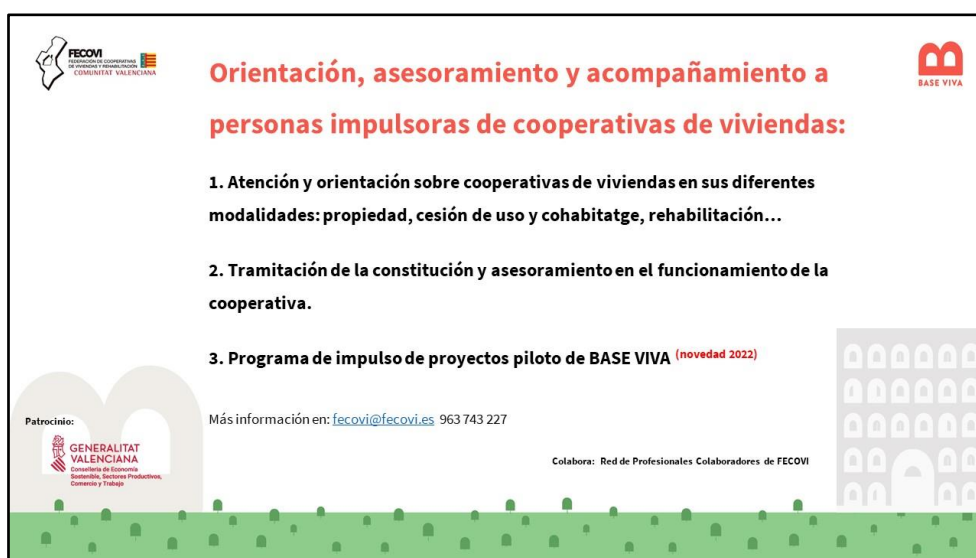
## BOLETÍN 02/2022 RESUMEN DE ACTIVIDAD DE FECOVI

Nuestra **labor continua** como órgano de representación de las cooperativas de viviendas de la Comunidad Valenciana, cuya finalidad es representar, defender y promover los intereses de las cooperativas de viviendas valencianas, puede resumirse en este mes de febrero en lo siguiente:

### 1. Acciones de fomento y difusión


- [Servicios de orientación, asesoramiento y acompañamiento](#)

**+** Se ha puesto en marcha el Programa de impulso de proyectos piloto del Plan Base Viva. Próximamente anunciaremos los requisitos en una convocatoria pública.



**Orientación, asesoramiento y acompañamiento a personas impulsoras de cooperativas de viviendas:**

1. Atención y orientación sobre cooperativas de viviendas en sus diferentes modalidades: propiedad, cesión de uso y cohabitatge, rehabilitación...
2. Tramitación de la constitución y asesoramiento en el funcionamiento de la cooperativa.
3. Programa de impulso de proyectos piloto de BASE VIVA (novedad 2022)

Patrocinio:  **GENERALITAT VALENCIANA**  
Conselleria de Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Más información en: [fecovi@fecovi.es](mailto:fecovi@fecovi.es) 963 743 227

Colabora: Red de Profesionales Colaboradores de FECOVI

- Actualización diaria web de FECOVI: [Ayudas a cooperativas 2022](#)



**Ayudas a cooperativas 2022**

Entre las diferentes ayudas a cooperativas disponibles en la Comunitat Valenciana, según las condiciones establecidas para la concesión de ayudas en la nueva orden de bases, las cooperativas de viviendas podrán optar a tres tipos de ayudas: las subvenciones para cubrir gastos de constitución y puesta en marcha de nuevas cooperativas, a la realización de inversiones (sin estar supeditadas a la creación de trabajo directo por la cooperativa) y para la incorporación de personas desempleadas como socias de trabajo.


Resumen de la Orden de Bases de Ayudas aplicado a Cooperativas de Viviendas (Editado por FECOVI)

¿Quieres que te ayudemos? Contacta con nosotros a través de nuestro Servicio Gratuito de Orientación a Cooperativas.

**RESUMEN PLAZOS**

MARZO	JUNIO
31	30
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir nuevas cooperativas, hacer modificaciones estructurales y crear grupos cooperativos</li> <li>• Incorporar desempleados como socios de trabajo</li> </ul>


## 2. Eventos

 24/02/2022

[I Seminario Base Viva: La Cooperativa de Viviendas, su papel como promotora. Responsabilidad por vicios constructivos, en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia \(ICAV\).](#)

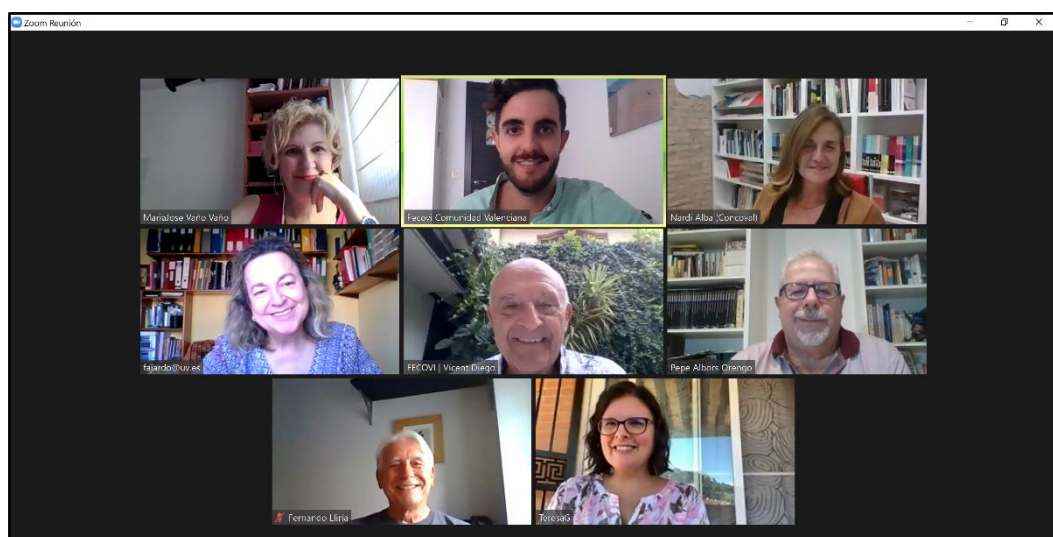



## 3. Reuniones con agentes de interés

 03/02/2022

Reunión Comisión Promotora del Plan Base Viva

→ Finalidad: Planificación de objetivos y actividades durante el año 2022




 09/02/2022

Reunión Comisión Generalitat Valenciana del Plan Base Viva

→ Finalidad: Planificación de objetivos y actividades durante el año 2022



 22/02/2022

Reunión: FECOVI, Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y trabajo, Ayuntamiento de Alcublas y Cooperativa La Alcublana.

→ Finalidad: impulso de un proyecto piloto del Plan Base Viva, viviendas con servicios sociosanitarios.



Federación de Cooperativas de Viviendas Valenciana (FECOV) - V-46636015

C/ Arzobispo Mayoral, 11 Bajo València 46002 | fecovi@fevecta.coop | Tel.: 963 743 227 | www.fecovi.es

#### 4. Novedades legislativas de interés

- [RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2022](#), del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que [se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes \(programa «PREE 5000 - Comunitat Valenciana»\)](#), incluido en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021. [Extracto](#) de la resolución. Plazo de solicitudes: Del 28 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.
- [CORRECCIÓN de errores del extracto de la Resolución de 30 de diciembre de 2021](#), del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se efectúa la [convocatoria anticipada, para el ejercicio 2022, de las ayudas, a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción](#), reguladas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

#### 5. Noticias de interés para el sector

- [“El registro de agentes inmobiliarios va a beneficiar a todos los valencianos, no sólo a los inmobiliarios”](#)  
VALENCIA PLAZA 31-01-2022
- [La vivienda cooperativa despegua en España: crece un 70% en cinco años](#) EJE PRIME 07-02-2022
- [Las cooperativas de viviendas se afianzan en la Comunitat: crecen un 29% desde 2017](#) FECovi 15-02-2022
- [El precio de la vivienda sube un 13% para la Comunitat Valenciana en cinco años](#) VALENCIA PLAZA 16-02-2022
- [Climent anuncia un pla de desenvolupament de models cooperatius en àmbits estratègics com habitatge, economia circular, salut, cultura i comunicació](#) COMUNICADO GVA 18/02/2022
- [Se crea una Oficina Técnica para facilitar el acceso de las cooperativas a los fondos Next Generation](#) FECovi 21-02-2022
- [Héctor Illueca anuncia que la Generalitat destinarà 87 milions a la regeneració de barris i un màxim de 200 milions a la rehabilitació d'edificis i habitatges](#) COMUNICADO GVA 22/02/2022
- [Cooperativas de enfermeras, un novedoso modelo de cuidados post pandemia](#) EL MUNDO 22-02-2022
- [CEPES presentó a la Vicepresidenta 4ª y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, un informe con más de 140 propuestas de economía social ante el Reto Demográfico.](#) CEPES 23-02-2022

Patrocina:

